|  |  |
| --- | --- |
|  | **COMUNICACIÓN, AUTORIZACIÓN Y SOLICITUD PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EN CASOS DE CRISIS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS** |

D./Dª. …………………………………………………………………….…………….., con D.N.I. ……………………........... en su condición de madre/padre o tutor/a legal del/de la alumno/a: ……………………………………………….……………… de ……………… nivel de Educación Infantil/Primaria (tachese lo que no proceda).

**COMUNICO:**

 •PRIMERO. Que mi hijo/a ha sido diagnosticado de

…………………………………………………………………………………….……………………........

 • SEGUNDO. Que como consecuencia de lo anterior, en determinadas ocasiones puede sufrir una crisis en su enfermedad que suponga un peligro real y grave para su salud.

• TERCERO. Que en dicha situación de crisis, necesita con carácter urgente la administración de medicación, conforme a las indicaciones que se señalan a continuación.

Por ello **SOLICITO Y AUTORIZO** a que, en situaciones de crisis, se proceda a la administración de la medicación según se indica, por parte de la enfermera del centro.

El/los medicamentos que puede necesitar y dosis que se suministran son:

1. …………………………………………………………………………………………

2. ………………………………………………………………………………………...

3. …………………………………………………………………………………………

En todos los casos se adjunta informe médico, detallando dosis de los medicamentos y vía de administración

En Torrelodones, a ….….. de ………………………..………. de 202\_

Firma de la madre/del padre o del tutor/a legal.

 Para que tenga efecto deberá tenerse en cuenta lo siguiente: 1. Esta autorización no tiene validez si no se acompaña de la receta médica actualizada o informe médico donde se prescriba el tratamiento (o fotocopias), donde debe constar siempre el nombre del alumno, dosis, pauta a seguir y el principio y fin del tratamiento. 2. La medicación debe encontrarse en el envase original del medicamento. En éste debe constar el nombre y apellidos del alumno y curso. 3. La medicación se devolverá una vez terminado el tratamiento. 4. Los medicamentos no deben estar en ningún momento en manos de los alumnos. Los padres son los encargados de entregarlos a los responsables educativos del alumno o a los responsables de los autobuses escolares. 5. El colegio no se responsabiliza de ninguna toma de medicamentos no controlada por los responsables educativos o personal de los servicios complementarios del centro. 6. No se administrará ninguna medicación que no cumpla todos los requisitos indicado